



Diputados aprueban supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Entre protestas de la oposición, con lápidas y veladoras, por lo que calificaron como la muerte de la Constitución y el Estado de Derecho, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que hace improcedente cualquier impugnación contra cambios y adiciones a la Carta Magna. El bloque oficialista defendió desde tribuna los cambios, argumentando que no se violan ni se limitan los derechos de defensa ante abusos de autoridad.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8431?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8431&authkey=!AKydD7OoJBnUTNo&ithint=video&e=2bLdWO>